Señor
**JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN**
E. S. D.

REFERENCIA: Adición al Recurso de reposición presentado
PROCESO: Deslinde y Amojonamiento.
PARTE DEMANDANTE: Aleyda Gutierrez.
PARTE DEMANDADA: Pedro Antonio Minda Narváez y María Cecilia Díaz Solarte.
RADICADO: 2020-00293-00

**ALMA ROCIO QUIJANO BRAVO**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la señora **MARÍA CECILIA DÍAZ SOLARTE**, igualmente persona mayor de edad y vecina de esta ciudad, comedidamente me dirijo a usted con el fin de adicionar el **recurso de reposición** ya presentado en la misma fecha contra el Auto Interlocutorio No. 1990 de fecha 12 de agosto de 2021 así:

1. Mi mandante la señora María Cecilia Díaz Solarte se encuentra domiciliada tal y como se señaló en el acápite de notificaciones de la contestación de la demanda, en la parcelación Los Alpes casa No. 5, kilómetro 8 vía Popayán – Cali.

2. La casa ubicada en el Lote 1A, el cual se encuentra sujeto a esta controversia judicial, no ha sido habitada por mi mandante y esta se encuentra arrendada a un tercero.

Solicito entonces a su Señoría, tener en cuenta como numerales 4° y 5° del acápite de sustentación del recurso de reposición, lo anteriormente señalado.

Con todo respeto,

Atentamente,

**ALMA ROCIO QUIJANO BRAVO.**
C.C. No. 34.564.937 de Popayán, Cauca.
T.P. No. 155.910 del C. S. de la J.



Escaneado con CamScanner